

Premio de Investigación Así Vamos | Edición 2024

Tercera convocatoria de investigación y ensayo sobre la Encuesta Así Vamos 2023

1. Objetivo de la convocatoria

Fomentar la investigación y el análisis de los problemas sociales de Nuevo León desde la comunidad estudiantil y académica utilizando los datos de la Encuesta Así Vamos 2023.

2. Requisitos generales de la participación

2.1 Existen 2 categorías para participar:

- Ensayo argumentativo
- Investigación cuantitativa

2.2 Puede participar cualquier persona mexicana con residencia o no en el país, no es requerimiento tener algún grado de estudios en específico.

2.3 Se puede participar en alguna o en ambas categorías con un trabajo de autoría propia por categoría. La participación puede ser individual o en equipo de máximo 3 personas.

2.4 Cómo Vamos Nuevo León se compromete a respetar y reconocer la autoría de los concursantes, sin embargo, los autores autorizan a difundir cualquier producto del ensayo o investigación –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes.

2.5 Debes utilizar los datos de la Encuesta Así Vamos 2023. Puedes encontrar toda la información (documento pdf, tabulados y bases de datos) aquí: <https://comovamosnl.org/encuesta-asi-vamos/>. Además de datos de la Encuesta Así Vamos 2023, puedes utilizar datos de ediciones anteriores de la encuesta, siempre y cuando sean comparables si se utilizan para un análisis histórico.

2.6 El trabajo debe ser sobre algún tema o problemática social abordado por la encuesta o una combinación de ellas. Podrán ser trabajos preparados como tesis o proyectos de investigación académicos.

3. Requisitos generales del trabajo

3.1 Todos los trabajos deberán incluir lo siguiente:

3.1.1 **Portada** con: nombre completo del participante o los/as participantes, correos electrónicos y último grado de estudios. Si es estudiante y el trabajo fue realizado durante un periodo académico indicar: *institución académica, grado, nombre de carrera/posgrado (si aplica) y semestre (si aplica)*.

3.1.2 **Resumen del trabajo** de máximo 290 palabras y **lista de referencias** en formato APA.

3.1.3 **Extensión:** 4,000 a 7,000 palabras. Sin contar: portada, resumen, referencias, tablas, leyendas de tablas y gráficas, notas metodológicas, o cualquier anexo.

3.1.4 **Formato del documento:** márgenes 1.5 de cada lado, interlineado 1.15, tipografía arial de 12 puntos, citas en formato APA.

3.1.5 **Formato del archivo:** se deberán enviar dos archivos, uno en formato abierto (.doc o .docx u openoffice) y otro en formato .pdf

4. Criterios de evaluación de los trabajos

4.1 Para ambas categorías el jurado evaluará lo siguiente:

4.1.1 **Redacción y estilo:** los trabajos deben tener orden, buena narrativa, excelente ortografía e impecable redacción.

4.1.2 **Originalidad:** los trabajos deben ser propuestas inéditas que aporten una nueva comprensión de las problemáticas que afectan a Nuevo León.

4.1.3 **Calidad del texto:** los argumentos y conclusiones que sustentan la tesis o hipótesis deben ser veraces y proporcionales, basados principalmente en los datos de la Encuesta Así Vamos 2022. Se debe procurar no realizar una manipulación de los datos, una interpretación errónea y no inducir a falacias.

4.1.4 **Referencias académicas,** todas las citas en el texto del artículo deben ser incluidas en la lista de referencias. Las fuentes online deben incluir su correspondiente DOI o URL. Se entenderá como plagio la inclusión de citas y párrafos sin especificación de las fuentes; los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

4.2 Criterios de evaluación específicos al ENSAYO ARGUMENTATIVO:

4.2.1 **Tesis**, mencionarla en el texto, proporcionando una perspectiva nueva, personal sobre un asunto, reflexionando y adoptando una postura, sin olvidar el rigor que requiere este tipo de texto académicos, como es el uso de evidencia de diversa índole para fundamentar las opiniones.

4.2.2 **Evidencia argumentativa**, construir los argumentos a partir del análisis de la Encuesta Así Vamos, incluyendo gráficas y datos. También pueden utilizarse estadísticas oficiales, estudios, observaciones, investigaciones y diversas formas de prueba. Siempre privilegiando datos de la encuesta y evitando incurrir en alguna falacia. Es preferible que se utilice el mayor número de datos de la encuesta.

4.3 Criterios de evaluación específicos a la INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

4.3.1 **Pregunta de investigación o hipótesis**, debe ser mencionada en el documento y respondida claramente en el desarrollo de la investigación por medio del modelo.

4.3.2 **Rigor metodológico**; La metodología deberá ser algún método cuantitativo o/y el desarrollo de un modelo estadístico y los indicadores deberán ser datos de la Encuesta Así Vamos 2022, en el caso de incluir otros, los datos deben ser comparables entre sí. Además, debe incluir el tipo de modelo utilizado y la justificación de la selección del mismo.

4.3.3 **Estructura Introducción Metodología Resultados y Discusión-Conclusión (IMRD)**: La investigación cuantitativa debe estar a modo de reporte de investigación "IMRD", debe narrar las conclusiones de la siguiente forma: Introducción, Metodología (en esta sección se menciona el punto anterior), Resultados más relevantes y Conclusiones del autor con relación a la pregunta de investigación o hipótesis.

5. Proceso de envío y fechas de recepción

5.1 Deberás de enviar tus datos en el [pre registro](#) (disponible al dar clic) antes del día 16 de junio. Llenar el pre registro no te obliga a participar definitivamente en el premio, el objetivo del mismo es tener un canal directo con las personas interesadas, resolver dudas y compartirles mayor información.

5.2. Deberás descargar y firmar la [Carta Manifestación](#) (disponible al dar clic), que expresa que tú eres titular de los derechos del trabajo y estás de acuerdo con el [Aviso de Privacidad](#) (disponible al dar clic). En el caso de equipos, es necesario enviar 1 carta por cada participante y por lo tanto cada una de las personas participantes se deberá registrar.

5.3. Deberás de enviar tu trabajo en el siguiente [registro](#) (disponible al dar clic) entre el **1 de abril y el 16 de junio de 2024 a las 11:59pm**. No se recibirán trabajos fuera del periodo indicado.

5.4 Posterior a tu registro y envío del trabajo recibirás un correo electrónico confirmando la recepción del mismo.

5.5 Los trabajos que no reúnan los requisitos generales señalados en el punto 3.1 de la presente convocatoria serán descalificados.

5.6 Cómo Vamos Nuevo León se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando los cambios oportunamente en la página <http://comovamosnl.org/>

6. Proceso de evaluación

6.1. El equipo de Cómo Vamos Nuevo León revisará el cumplimiento de la sección 3.

6.2 Posteriormente, el jurado de cada categoría, integrado por investigadores de amplio reconocimiento académico y público, evaluarán cada uno de los trabajos. Sus nombres se harán públicos al momento de emitir el resultado final. El fallo del jurado será inapelable. La convocatoria **podrá declararse desierta si el jurado así lo considera**. Asuntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el equipo de Cómo Vamos Nuevo León.

7. Resultados y premios a otorgar

7.1 Se seleccionarán los tres mejores trabajos de cada categoría para ser premiados y publicados en la página de Cómo Vamos Nuevo León. Cada participante se compromete a entregar la documentación que se necesite para la publicación.

7.2 Se entregarán 3 premios por cada categoría:

Primer lugar: \$10,000 (diez mil pesos)

Segundo Lugar \$5,000 (cinco mil pesos)

Tercer lugar: Reconocimiento de mención honorífica

7.3 En el mes de agosto del 2024 se informará vía correo electrónico a cada uno/a de las personas ganadoras y participantes, se realizará una ceremonia de premiación y posteriormente se publicarán los trabajos ganadores en la página oficial de Cómo Vamos Nuevo León y en nuestras redes sociales.

Cualquier duda o aclaración puedes escribir a Ana Verónica De la Peña, al correo: adelapena@comovamosnl.org